

CONSTITUCIÓN DE LOS FRANC-MASONES (1723) (conocidas como Constituciones de Anderson)



James Anderson (1679-1739)

I.- Los autores:

Fueron redactadas por el escocés James Anderson (1679-1739) que aparece como “autor de este libro”, pastor calvinista Y partidario de la casa de Hannover. Fue doctor en teología, autor de unas “Genealogías reales” (1732), un ensayo sobre “La unidad en la Trinidad y la Trinidad en la unida”(1739), “Historias del Eliseo” e “Historia genealógica de la Casa de Yvery”.

Jean-Theophile Desanguliers (1683-1744) aparece como firmante en calidad de Gran Maestro adjunto al Gran Maestro de la Gran Logia de Londres, Duque de Warton.

Era hijo de un pastor protestante de la Rochellé exiliado en Inglaterra tras la revocación del Edicto de Nantes en 1685. Tras estudiar teología en Londres y doctorarse en leyes fue ministro de la Iglesia anglicana. También era partidario de la casa de Hannover. Sus conferencias sobre filosofía natural y sobre todo, sus ensayos científicos, le permitieron ser admitido en la Royal Society en 1714. Fue autor de los “Deberes de un franc-masón” que acompaña a las Constituciones de 1723.

Fue Gran Maestro de la Gran Logia de Londres desde 1719, y a partir de 1722, fecha de la designación del Duque de Warton como Gran Maestro, aparece como Gran Maestro Adjunto. La adscripción calvinista de Anderson y la anglicana de Desanguliers explican el alineamiento de las Constituciones de 1723 en las posiciones de la religión natural.

Georges Payne (fallecido en 1757), alto funcionario de finanzas, elegido en 1718 Gran Maestro de la Gran Logia de Londres, fue probablemente el autor de los “Reglamentos generales” que forman parte de las Constituciones de 1723.

II.- Génesis del texto.

Cuatro logias londinenses deciden en 1717 fundar una Gran Logia paralela a la Logia de York. A la vista de las disputas y persecuciones políticas entre hannoverianos y jacobitas, el 24 de junio de 1720 algunas logias deciden quemar sus archivos, manuscritos, reglamentos, deberes, etc. para evitar que caigan en manos extrañas. El 29 de septiembre de 1721 el Gran Maestro de la Logia de Londres comisiona al hermano James Anderson para que, a la vista de los ejemplares de las antiguas Constituciones “góticas”, las reúna y redacte una nueva constitución. Anderson presenta el proyecto y el 27 de diciembre de 1721 el Gran Maestro duque de Montagu encarga a catorce hermanos que examinen dicho proyecto de “Constitución” de Anderson. Finalmente es aprobado el 17 de enero de 1723. El 24 de junio de 1728 Georges Payne, Gran Maestro de la Logia de Londres, manda que se recopilen todos los viejos textos y archivos de las logias a fin de publicar los antiguos usos y costumbres. Todos estos datos no aparecen mencionados en la versión de las Constituciones de 1723, pero sí en la versión de 1738.

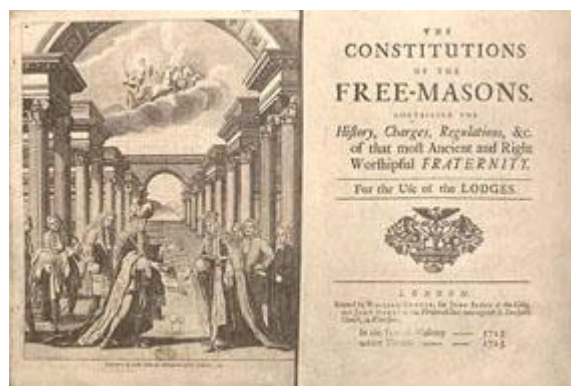
III.- La edición de 1723.

A: La refundición de los “antiguos deberes” anteriores y la búsqueda de legitimidad:

Las Constituciones de Anderson se presentan como una refundición de diversos textos depositados en “viejos archivos masónicos” sobre los que se ha efectuado una labor de corrección de interpolaciones y errores ocasionados en su momento por la ignorancia o descuido de redactores anteriores.

Del contenido del texto se deduce que se tuvo acceso a documentos de la tradición de los denominados “antiguos deberes” incluido el manuscrito Dumfries número 4, dado que las Constituciones de Anderson abordan cuestiones como:

- las dos columnas del conocimiento (Flavio Josefo);
- la torre de Babel;
- la transmisión de las artes liberales a los egipcios por parte de Abraham;
- la construcción silenciosa del templo de Salomón;



Primera edición de las Constituciones de 1723

- la invención de la geometría por Euclides para paliar y aprovechar las crecidas del Nilo;
- la mención de personajes del imaginario masónico (los reyes Carlos Martel, Althelstan, Edwin, etc.).

Contiene referencias al rito de recepción o el juramento masónico, aunque deja de lado otros elementos simbólicos por considerarlos “incomprensibles”.

B. Los “antiguos deberes”, ¿historia mítica o didáctica?; la construcción del imaginario masónico:

Según Negrier (p. 183) una de las principales fuentes de los antiguos deberes es la documentación procedente de la tradición textual denominada *familia Gran Logia* (anterior a 1583) que recoge textos anteriores y que en consecuencia puede considerarse una *summa* de tradiciones masónicas de la época. En dicho texto *Gran Logia nº 1* hay ocho temas esenciales:

1º. La enumeración de las siete artes liberales y su supeditación a la geometría entendida como base de la arquitectura.

2º. Las dos columnas del conocimiento mencionadas por Flavio Josefo y encontradas en Siria tras el diluvio, lo cual propiciará el renacimiento de una nueva humanidad.

3º. La torre de Babilonia construida por el rey Nemrod.

4º. Abraham, nativo de Ur, Caldéa (Génesis 11, 31) y por tanto heredero de los masones babilónicos, enseña las artes liberales a los egipcios.

5º. Euclides, del linaje intelectual y espiritual de Abraham, inventa la geometría y la aplica a las crecidas del Nilo.

6º. Israel sale de Egipto y se instala en la tierra prometida en donde el rey Salomón construye el templo de Salomón.

7º. Aymon y Naymus Graecus trabajan en las canteras del templo de Salomón y desde ahí llevan la masonería a la Francia de Carlos Martel.

8º. De Francia, la masonería llega a la Gran Bretaña de la época de San Albano y el rey Edwing.

Las Constituciones de Anderson ¿relatan los mismos acontecimientos que el manuscrito *Gran Logia número 1*? Los llamados por Anderson “errores históricos y cronológicos” no eran más que incapacidad de interpretar en 1723 simbólicamente los episodios legendarios o míticos. Por eso Anderson insiste en sus constituciones de 1723 en una historia cronológica de las artes liberales y mecánicas rompiendo con la anterior tradición masónica encarnada en los “antiguos deberes”.

C. *La historia de las artes liberales:*

Anderson no menciona cuales son a pesar de que era maestro en artes. Comienza su historia de las artes liberales con Adán, Seth y sus conocimientos bíblicos (ya mencionados por Flavio Josefo en *Antigüedades judías*), Juval (Génesis 4, 21), como inventor de la música, los caldeos cuya torre de Babilonia servia de observatorio astronómico según Zesias “Historia de los persas”, Euclides como inventor de la geometría, Abraham quien según Flavio Josefo (1, 8) enseñó geometría y aritmética a los egipcios; los filósofos griegos como Platón, Tolomeo Filadelfo promotor de las artes liberales y fundador de la biblioteca de Alejandría... Por tanto, los llamados por Anderson *errores históricos* de los antiguos deberes parece que fueron un mero recurso retórico para reforzar la importancia de su trabajo, pues, de hecho, en sus Constituciones aparecen temas míticos aparentemente extrahistóricos como la atención a Adán, Juval, etc.

D. *Historia de la arquitectura y de las artes mecánicas:*

Como la arquitectura formaba parte de las llamadas artes mecánicas (así en Hugo de San Vitor fallecido en 1141 en su *Didascalión*); los antiguos deberes la asimilarán a la geometría para entroncar con las siete artes liberales.

Anderson presenta una breve historia de la arquitectura evocando sucesivamente a los siguientes antepasados prestigiosos:

1. Caín, que edificó la ciudad de Enoc (Génesis 4, 17).
2. Jabal inventor de la arquitectura de las tiendas o transportables (Génesis 4, 20).
3. Tubalcaín, inventor de la metalurgia (Génesis 4.22).
4. Las dos columnas construidas por los descendientes de Noé.
5. El arca de Noé.
6. La torre de Babel y la ciudad de Nemrod (Génesis 10, 10-12).
7. Las pirámides de Egipto, patria de Moisés quien “fue enseñado en toda la sabiduría de los egipcios” (Hechos 7, 22).
8. Betsalel y Oholias, constructores del tabernáculo móvil (Éxodo 35, 30-36).
9. Las dos columnas del templo de Dagon (Jueces 16, 22-30).
10. El templo de Salomón construido por el maestro Hiram (1 Reyes 5-7).

11. Las siete maravillas del mundo.
12. La reconstrucción del templo de Jerusalén por Ciro y Zorobabel (II Crónicas 36, 22-23).
13. Vitrubio y su “De architectura” fijando las proporciones y módulos del cuerpo humano y las edificaciones.
14. Monumentos “célticos” (megalíticos).
15. El arte gótico.
16. El renacimiento del arte medieval según el modo romano de la época de Augusto, después retomado en Inglaterra, por ejemplo en la construcción de la catedral de San Pablo de Londres a imitación de la Basílica de San Pedro de Roma.

Esta historia de la arquitectura expuesta por Anderson se caracteriza según Negier (p. 187 y ss.) por:

- La construcción es un “arte real” en recuerdo de que los reyes fueron siempre los protectores y patrocinadores de las grandes obras?.
- Este arte real o constructivo es un conocimiento que se transmite a través de una cadena ininterrumpida que confirma la historia y la arqueología: Caldea, Egipto, Israel, Grecia, Roma, Francia y Gran Bretaña.
- El templo de Salomón es el modelo arquitectónico por excelencia.
- El arte real da origen a nuevos planteamientos como el de la arquitectura romana de la época de Vitrubio y Augusto o el estilo gótico medieval.

E. El estilo gótico en las constituciones de 1723:

Las Constituciones de 1723 muestran un juicio contradictorio sobre el estilo gótico: de una parte lo califican de “excelente”, “construcciones góticas venerables”, etc. Pero de otro lado hay una minusvaloración pues es calificado de “escombros”, “la ignorancia gótica”, “la confusión e impropiedad de los constructores góticos”... Esto parece implicar una ruptura con el espíritu de los antiguos deberes tan elogiosos del arte gótico que contribuyó a crear y difundir, y de la idea del origen oriental (*Naymus Graecus*) bizantino y salomónico del arte gótico.

De hecho, los antiguos deberes son denominados como “constituciones góticas”. Seguramente la tendencia representada por los protestantes Anderson y Desanguliers querían minimizar la influencia de lo gótico, es decir, lo francés, como sinónimo de católico, poniendo el acento en la influencia del estilo romano, aunque bien es verdad que el tema del estilo gótico se había introducido en los antiguos deberes para establecer un nexo entre los constructores orientales o salomónicos y los masones modernos.

D. Simbolismo arquitectónico:

En diversas ocasiones las constituciones de Anderson recurren al tema de la construcción del templo en sentido simbólico y espiritual. Comparan la unidad del cuerpo masónico con la bóveda del templo. Se habla de “la medida de Dios, el gran arquitecto de la iglesia”. Se denominan deberes (*charges*) a los diez mandamientos de Moisés para reforzar el carácter antiguo y sagrado de las leyes masónicas.

Anderson explica que el tabernáculo descrito en el Éxodo 24, 18 y 25, 9 construido según diseño revelado por Dios a Moisés representa el cosmos en cuanto que “es figura y sombra de las cosas celestiales” (Hebreos 8, 5). Se menciona no sólo como precedente arquitectónico revelado por Dios sino además porque el templo es lugar donde mora y se manifiesta la divinidad y por tanto precedente del templo de Salomón.

Se menciona el “gran plano” que sirvió a Noé, y Moisés para alzar su arca, tabernáculo, o a Salomón para construir el templo según medidas reveladas por Dios. Son las tres únicas ocasiones en que aparece Dios revelando “medidas” y planos de una construcción. La geometría tenía por tanto un origen sagrado y era el fundamento de las demás artes liberales.

E. Simbolismo de las artes liberales:

Las artes liberales descansan todas ellas en la geometría. Anderson menciona como ilustres geómetras de la antigüedad a Tales de Mileto, Pitágoras y “al divino Platón” que las explica en el libro VII de la República, concretamente, la geometría, matemáticas, astronomía y música (el cuadrivium de la Edad Media) sirve al método dialéctico o socrático para llegar a conocer la verdad y la bondad del ser. Con ello Anderson identifica el uso de las artes liberales con una forma de revelación natural innata a todos los hombres. De hecho llega a afirmar que Adán “tenía las ciencias liberales... inscritas en su corazón”, retomando la frase del apóstol San Pablo “la obra de la ley escrita en sus corazones” (Hechos 2, 15).

F. El universalismo de la masonería:

Es uno de los temas capitales y de mayor trascendencia y novedad.

1. Unidad geográfica: afirma que la masonería operativa estaba universalmente extendida porque respondía a un lenguaje geométrico o arte real que podía ser comprendido por cualquier “constructor” o nación con independencia de su lengua o dialecto nativo.

2. Universalidad espiritual: el templo de Salomón fue precisamente elevado por diversos pueblos o naciones y en silencio y fue “una casa de oración para todos las naciones” y modelo arquitectónico para los constructores de diversos países.

3. Universalidad técnica o científica: la masonería es universal porque descansa en la geometría (arquitectura) al ser un compendio de todas las ramas del saber y de las siete artes liberales, es decir, constituye un arte completo. Es un saber enciclopédico con el que los sabios de cualquier país pueden entenderse.

4. Universalidad religiosa: la universalidad del cristianismo implica o presupone el tema de la religión universal que es desarrollado en el capítulo 1 de los “Deberes del franc-masón”. Es una religión que está más allá de opiniones, creencias personales porque es de naturaleza ética y está inscrita por Dios en el corazón de todos los hombres. Es la ley o religión natural que está en la raíz de todo culto o práctica religiosa. “El Masón está obligado, por vocación, a practicar la moral y si comprende sus deberes, nunca se convertirá en un estúpido ateo, ni en un hombre inmoral. Aún cuando en los tiempos antiguos los masones estaban obligados a practicar la religión que se observaba en los países donde habitaban, hoy se ha creído más oportuno, no imponerle otra religión que aquella en que todos los hombres están de acuerdo, y dejarles completa libertad respecto a sus opiniones personales. Esta religión consiste en ser hombre buenos y leales, es decir, hombres de honor y de probidad, cualquiera que sea la diferencia de sus nombres o de sus convicciones”(1723)... “deben evitarse en absoluto las discusiones sobre religión y política, sobre nacionalidad, puesto que los masones, como antes hemos dicho, no profesan otra religión que la universal, y que pertenecen a todos los pueblos, a todas las lenguas, y son enemigos de toda empresa contra el gobierno constituido; la falta de observancia de éstos preceptos, ha sido y serán siempre funestos para la prosperidad de las Logias” (1723).

G. La religión natural:

Aunque la Constitución de 1723 puede ser ubicada en la tradición textual de los antiguos deberes por la narración de la historia legendaria del oficio constructivo, sin embargo rompe con ellos porque los antiguos deberes comienzan con una oración a la Santísima Trinidad, que la Constitución de 1723 suprime (por su credo protestante). Se omite la referencia a la etapa operativa de signo cristiano o católico que es sustituida por la mención a la “religión natural”, idea que formaba parte del grupo de eruditos, ilustrados y

novatores británicos de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII agrupados en torno a la Royal Society de Londres o que habían inspirado obras como la de John Tolanb (1670-1722) y su “Cristianismo sin misterios” (1696) o del doctor Nieuwentyt y su “Filosofía religiosa” (1718) obra que precisamente va precedida de una presentación de Desanguliers; o Matthew Tindal (1657-1733) y su “El cristianismo tan viejo como la creación o el evangelio, nueva publicación de la religión de la naturaleza” (1730). Es el teísmo que se consolida en esta nueva etapa de la masonería especulativa y que según algunos autores es prelude de la Ilustración.

H. Prohibición de hablar de política y religión en las logias:

Las Constituciones prohíben formalmente hablar de política y de religión en las logias o como masones para evitar motivos de discusión o de división en la fraternidad. El propio método masónico de meditación en símbolos es filosófico y no teológico para evitar dar pie a fricciones con dogmas religiosos. La masonería es de orden universal y cosmopolítica.

VERSIONES POSTERIORES DEL CAPÍTULO I DE LOS DEBERES DEL FRANCMASÓN (1723).

I.- El texto de 1738

(Este texto se modificó con motivo de la transformación de la Gran Logia de Londres en Gran Logia de Inglaterra):

“Un masón está obligado por su título obedecer a la ley moral en tanto que verdadero noaquita y si comprende bien la profesión, él no será nunca un ateo estúpido, ni un libertino irreligioso ni actuará en contra de su conciencia. En los tiempos antiguos, los masones cristianos eran llamados a actuar de acuerdo con las costumbres cristianas de cada país donde ellos viajaban. Pero la masonería existente en todas las naciones, aun de religiones diversas, lleva a que los masones adhieran a la religión según la cual todos los hombres están de acuerdo (dejando a cada hermano sus propias opiniones), es decir, ser hombres de bien y leales, hombres de honor y de probidad, cualquiera sean los nombres, religiones o confesiones que ayuden a distinguirlos: pues todos se articulan sobre los tres artículos de Noé suficientes para preservar el fundamento de la Logia. De este modo la Masonería es el centro de la unión y el feliz medio de unir a las personas, quienes, de otro modo, habrían permanecido perpetuamente desconocidas entre sí”.

II.- El texto de 1813:

(Como fin de la larga división entre las "Antiguas" y las "Modernas", las dos corrientes se reunifican formando la actual Gran Logia Unida de Inglaterra que incluye el siguiente texto en sus nuevas constituciones:)

“En lo que respecta a Dios y la Religión: un masón está obligado, por su título, a obedecer la ley moral y si comprende bien el Arte, él no será jamás un ateo estúpido ni un libertino irreligioso. De todos los hombres, él debe comprender mejor que Dios ve de otra manera que el hombre, pues el hombre ve la apariencia externa, en tanto que Dios ve el corazón. Un masón está, en consecuencia, restringido a no actuar nunca en contra de los mandatos de su conciencia. Cualquiera sea la religión del hombre o su manera de adorar, no está excluido del Orden, considerando que él cree en el glorioso arquitecto del cielo y de la tierra y que él practica los deberes sagrados de la moral. Los masones se unen a los hombres virtuosos de todas las creencias en el lazo sólido y agradable del amor fraternal, que les enseña a ver los errores de la humanidad con compasión y a esforzarse por la pureza de su propia conducta, de demostrar la alta superioridad de la fe particular que ellos profesen”.

La versión de 1723 dice que “un masón está obligado por su condición, a obedecer la ley moral, y si ha comprendido bien el arte, no será nunca un ateo estúpido ni un libertino irreligioso. En los viejos tiempos los masones estaban obligados a pertenecer a la religión de cada país...”.

Pero en 1735 se traduce al francés por un masón jacobita, Jean Moore, Gran Secretario de la Gran Logia de Francia, cambiando “la religión natural” del original inglés, por un cristianismo metaconfesional. La versión recristianizada de Moore fue luego trasladada en 1737 a la Gran Logia de Suecia en una versión católica que decía “en los siglos pasados, los franc-masones estaban obligados a profesar la religión católica, pero posteriormente...”. Ello da la siguiente secuencia:

- 1° Deberes de 1723; religión natural.
- 2° Deberes de Jean Moore de 1735; cristianismo metaconfesional.
- 3° Deberes de la Gran Logia de Suecia de 1737; catolicismo.
- 4° Respuesta de Anderson en su versión de 1738; noaquismo.

En efecto, en 1738 Anderson publica una nueva edición de las Constituciones de 1723 para responder a las versiones “cristianizadas” de Moore y de la Gran Logia de Suecia. Influido por autores como Newton, ahora la “religión universal” no es identificada con el cristianismo (propuesta de Moore) sino con el noaquismo y concretamente con sus tres primeros

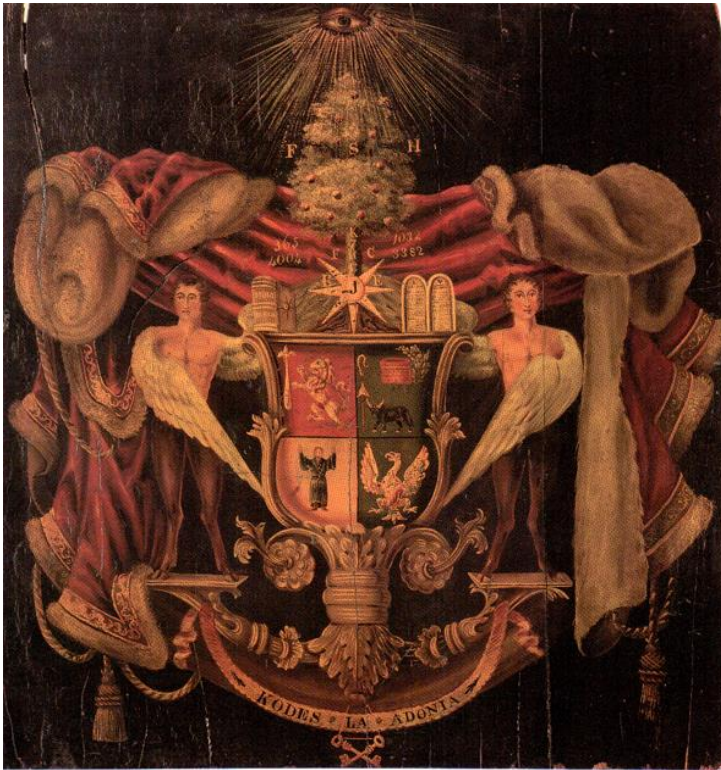
artículos. ¿Cuáles eran estos tres primeros artículos de la religión de Noé? En Génesis 6, 5-9, 29 no queda claro. En todo caso con ello se pretendía situar la discusión en un contexto anterior a la fundación del judaísmo de Abraham (Génesis 11, 25-27). Noé es presentado en Génesis 10 como el padre de la nueva humanidad tras el diluvio y su religión como válida en todo tiempo y lugar porque es la que ha dado origen a las religiones judía, cristiana y musulmana.

Pero lo cierto es que Anderson no aclara cuáles son estos primeros tres mandamientos de Noé aunque menciona que “un masón está obligado a observar la ley moral como un verdadero noaquita...”. Con ello sienta las bases para conciliar e integrar fraternalmente a las tres religiones del libro; judía, cristiana y musulmana. Pero también daba pie para las posteriores Bulas papales condenatorias de la masonería.

En el capítulo 6, 1 de los Deberes se identifica la religión universal de los masones como “la más antigua religión católica”, “The oldest catholick religion”. Pero por su condición de pastores protestantes es evidente que por católico se entendía su sentido etimológico es decir “universal”, es decir, el noaquismo.

III.- Enfrentamiento entre antiguos y modernos.

Las tendencias innovadoras de la Gran Logia creada en 1717 originaron la escisión de la masonería anglosajona que llevó a la creación en 1753 de otra logia rival autodenominada “de los antiguos” de corte operativo y confesional cristiano, en oposición a la llamada “de los modernos” de 1717.



Blasón de la Gran Logia de los "antiguos"

En 1756 el masón irlandés Lorenzo Dermott (1720-1791) publica un folleto titulado “Ahiman Rezon” en donde acusa a los masones modernos seguidores de la religión natural del pastor Anderson de omitir las oraciones con que se iniciaban los antiguos textos de los antiguos deberes, y de descristianizar el ritual de la masonería en beneficio de una religión natural. Entre algunas de las

críticas, se afirmaba que el Lindero II hablaba de una Masonería dividida en 3 Grados cuando en realidad se puede hablar de 3 grados solo a partir del año 1725 pues el Grado de Maestro no existía como tal. Antiguamente no había más Maestro que el de la Logia. El Lindero X indicaba que es “una Logia será gobernada por un Venerable Maestro y dos Vigilantes”. Sin embargo, en los Estatutos de Schaw (1598) solo se habla de un Vigilante. Los antiguos también criticaban el hecho de que se pudier conferir el Grado de Aprendiz sin estar 7 o por lo menos 5 años de aprendizaje; o el hecho de cambiar la orientación de la Logia, colocando el Maestro de la Logia en el Oriente cuando siempre se había ubicado en el Occidente (para examinar el desplazamiento del sol) entre las 2 Columnas.

Pero bien es verdad que Anderson no hace más que institucionalizar la tendencia preexistente ya en textos especulativos escoceses como “Masón Word” en torno a 1637 y otros catecismos que centran la ceremonia de recepción o iniciación en aspectos simbólicos y no teológicos que descansaban en dogmas confesionales. En estos textos están ya ausentes las oraciones o invocaciones religiosas.

Esta rivalidad de grandes logias de antiguos y modernos será superada en 1813 con la reunión de ambas en la Gran Logia Unida de Inglaterra que en 1815 publicará sus nuevas Constituciones, cuyo capítulo 1 sobre los

“Deberes” asume conceptos propios de la antigua masonería cristiana; “fe”, “creer”, “Dios”, pero a la vez integra las corrientes de los “modernos” al reconocer que los masones no han de profesar una confesión religiosa concreta, pero sí han de practicar los principios éticos que constituyen la esencia de la religión natural.

Bibliografía:

Patrick NEGRIER (recop.), *Textes fondateurs de la tradition maçonnique, 1390-1760*, Paris, 1995.

Philippe LANGLET (recop.), *Les textes fondateurs de la franc-maçonnerie*, Paris, 2006.